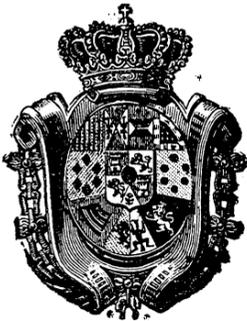


## SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

## Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



## PRECIOS DE SUSCRICION.

## En las provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

## En Canarias y Baleares.

Por un año.....	490
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

## En Indias.

Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

## BANDO.

D. Manuel Breton, Conde de la Riva, Capitan general de Castilla la Nueva &c., &c., &c.

Habiendo cesado las circunstancias particulares en que se hallaban las provincias de Ciudad-Real y Toledo, y con ellas los motivos que me obligaron á declararlas en estado excepcional en mi bando de 20 de Setiembre último, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se levanta el estado de sitio en que se hallan las provincias de Ciudad-Real y Toledo, y en su consecuencia todas las autoridades volverán al lleno de sus respectivas atribuciones.

Madrid 27 de Diciembre de 1848.—Manuel Breton.

## ANUNCIOS OFICIALES.

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Esta direccion general ha señalado el dia 27 de Enero próximo á las doce de su mañana en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, y en la ciudad de Córdoba ante el Sr. Jefe político de la provincia, para un nuevo y único remate del arriendo del portazgo del Carpio, situado en la carretera de Madrid á Cádiz, por tiempo de dos años y cantidad de sesenta mil reales anuales en que se ha hecho proposicion á consecuencia de no haber habido licitadores en el primero y segundo remate.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaría del expresado gobierno político.

Madrid 26 de Diciembre de 1848.—G. Otero.

Esta direccion general ha señalado el dia 27 de Enero próximo á las doce de su mañana en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, y en la ciudad de Santander ante el Sr. Jefe político de la provincia, para el segundo remate del arriendo del portazgo de Peñacastillo, situado en la carretera de Madrid á Santander, por tiempo de tres años y cantidad de trescientos dos mil quinientos reales anuales en que quedó en el primer remate.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaría del expresado gobierno político.

Madrid 26 de Diciembre de 1848.—G. Otero.

Esta direccion general ha señalado el dia 27 de Enero próximo á las doce de su mañana en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, y en la ciudad de Zamora ante el Sr. Jefe político de la provincia, para el segundo remate del arriendo del portazgo de Castrogonzalo y la barca de Azuague, situado en la carretera de Madrid á la Coruña, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de noventa mil seiscientos diez y ocho reales y diez y siete maravedís en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaría del expresado gobierno político.

Madrid 26 de Diciembre de 1848.—G. Otero.

Esta direccion general ha señalado el dia 27 de Enero próximo á las doce de su mañana en el local que ocupa el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas en esta corte, y en la ciudad de Cádiz ante el Sr. Jefe político de la provincia, para el segundo remate del arriendo del portazgo de Jerez de la Frontera, situado en la carretera de Madrid á Cádiz, por tiempo de dos años y cantidad menor admisible de seis mil quinientos reales en cada uno.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de dicho ministerio y en la secretaría del expresado gobierno político.

Madrid 26 de Diciembre de 1848.—G. Otero.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Ramon Antonio Garcia, fiscal honorario de departamento, asesor de la ayudantía militar de marina del distrito de Sada, provincia de la Coruña, comisionado para la sustanciacion de la causa que se expresará &c.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á D. Pedro y D. Juan Nogueroles, hermanos, hijos de Nicolas, difunto, vecinos y de la matrícula del puerto de Villajoyosa, provincia marítima de Alicante, capitanes, el primero del bergantin-goleta titulado *Dos hermanos*, y el segundo del pailebot *San Nicolas*, y anteriormente del laud nombrado el *Sol*, contra quienes en dicha ayudantía se instruye causa criminal de oficio en averiguacion de los motivos que prepararon las muertes de Vicente Devesa y Andres Zaragoza, tripulantes que fueron de dichos buques, á fin de que dentro de 12 dias, contados desde el de la insercion en la *Gaceta* de este edicto, se presenten ante mí ó en la cárcel pública de esta ciudad á ampliar las confesiones prestadas por los referidos Nogueroles en la expuesta causa, y mas que corresponda; en inteligencia de que si así lo hicieren se les oirá y guardará justicia en lo que la tuvieren, y en otro caso, transcurrido el término legal, se sustanciará por su ausencia y rebeldía con los estrados de esta ayudantía, parándoles el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á su noticia y no se alegue ignorancia, conforme á lo mandado, firmo el presente.

Betanzos 14 de Diciembre de 1848.—Ramon Antonio Garcia.—Por mandado de S. S., Andres Peon.

D. José Antonio de la Campa, juez de primera instancia de esta villa y su partido, con carácter de ascenso &c.

Anunciada la suspension de pagos de D. Francisco de la Peña y Velasco, del comercio que fue de esta villa, domiciliado actualmente en la ciudad de Valladolid, por los *Boletines oficiales* de esta provincia de Santander de 26 de Marzo y 27 de Abril de 1841, números 25 y 34, y convocados sus acreedores en juntas generales, celebradas en 1.º de Abril y 12 de Mayo del propio año, acordaron estos en favor de Peña la moratoria de ocho años para el pago de créditos á su cargo, que habia de realizar el último dia del presente de 1848; y habiéndolo verificado puntual y religiosamente antes de este plazo, según lo ha hecho constar por documentos auténticos, exhibidos en la escribanía del que refrenda, en la que ha perdido el expediente general de concurso, y en el que queda nota de los pagos de que da fe, se anuncia así al público para su inteligencia y gobierno y satisfaccion del interesado Peña, que se insertará en los *Boletines oficiales* de esta provincia, en las de Burgos, Palencia y Valladolid y en la *Gaceta* de Madrid, en conformidad á lo decretado en autos.

Dado en Reinosa á 20 de Diciembre de 1848.—José Antonio de la Campa.—Por su mandado, Manuel Garcia Caballero.

D. Juan Indalecio Muñoz, juez de primera instancia de esta villa de Orgiva y su partido en la provincia de Granada &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se crean con derecho á los bienes de las capellanías fundadas por D. Luis y Doña Francisca Montenegro, servideras en la parroquial de Beznar; otras por Doña Ana Pacheco Montenegro y Doña Alfonsa Blaza Pacheco Montenegro, cumplideras en la iglesia del convento de Santa Catalina de Zafra de Granada, y á la agregacion hecha á estas dos últimas por D. Nicolas Pacheco de Padilla, pues á instancia de D. Lucas Cortes y Negro en representacion de su esposa Doña Juana Luisa Pacheco de Padilla, vecinos de Alhama, así lo tengo mandado.

Orgiva 16 de Diciembre de 1848.—Juan Indalecio Muñoz.—Felix Garcia Villalobos.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes en que consista la dotacion de la capellanía y memoria de misas fundada por el capitán Juan Clemente Rodriguez Ribon en la parroquial de Santa Cruz de esta propia ciudad, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la *Gaceta* de la nacion, se personen en dicho juzgado y escribanía del infrascrito á deducir el que les asista por sí ó por apoderados autorizados legalmente; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para noticia de los interesados se fija el presente en Sevilla y Diciembre 14 de 1848.—Nicolas de Molini y Górvart.

En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Nolasco Auriol, juez de primera instancia de esta capital, se cita, llama y emplaza á D. Mariano Perez Luzaro y D. José Larrea, para que al término de 15 dias, contados desde el siguiente en que este anuncio se inserte en la *Gaceta*, comparezcan en el juzgado de S. S. y escribanía numeraria del Sr. D. Juan Garcia de Lamadrid á usar de su derecho en los autos formados contra los mismos y D. Juan Vicente Monteagudo y D. Teodoro de Ibañez por D. Victorino Esteban y Maza sobre devolucion de varios documentos de crédito contra el Estado del 4 y 5 por 100; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término sin verificarlo les parará perjuicio.

Madrid 20 de Diciembre de 1848.—Lamadrid.

Juzgado de la intendencia general militar.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Perez, D. Juan Garcia, D. Pio Soto, D. Agustin Andrade y D. Manuel Sallas, cuyas habitaciones se ignoran, para que en el término de ocho dias, á contar desde el en que publique este edicto la *Gaceta*, se presenten al Sr. D. Gerónimo María Betegon, asesor del juzgado de la intendencia general militar, que vive en la calle Mayor, números 8 y 10, cuarto segundo de la derecha, con objeto de que presten declaracion en causa criminal que se instruye en dicho juzgado sobre falsificacion de cartas de pago.

D. Gaspar Laserna, juez de primera instancia de esta villa de Hellin y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa que fundó en la villa de Tobarra Don Pedro Manuel Perez de Tudela, para que en el término de 30 dias, contados desde que aparezca inserto en la *Gaceta* de Gobierno, acudan por medio de procurador con poder bastante á este juzgado y escribanía del infrascrito á usar de su derecho, pues así lo tengo mandado á instancia de D. Serapio Guirao y Tomas, de esta vecindad, en el expediente que ha promovido sobre que se le declaren en concepto de libres dichos bienes; apercibidas que trascurrido dicho término seguirán su curso los autos, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Hellin á 23 de Diciembre de 1848.—Gaspar Laserna.—Por mandado del Sr. juez, Antonio Navarro Garcia.

## PARTE NO OFICIAL.

## CORTES.

## SENADO.

## PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE MIRAFLORES.

Sesion del dia 28 de Diciembre de 1848.

Se abre á las dos y cuarto. Leida el acta de la anterior es aprobada. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia remite al Senado un ejemplar de la coleccion legislativa de 1846.

Igualmente remite un ejemplar de las reformas hechas en el Código penal.

Se da cuenta del nombramiento del Sr. Arrazola como Senador del reino.

El Senado queda enterado de la comunicacion del Congreso, en que le participa hallarse constituido.

La quinta seccion manifiesta haber nombrado por su presidente al Sr. Peña Aguayo en reemplazo del Sr. Viluma.

Dáse cuenta de que la comision de contestacion al discurso de la corona habia nombrado por su presidente al Sr. obispo de Córdoba y secretario al Sr. Huet.

Tambien se dió cuenta de que las secciones habian hecho los siguientes nombramientos de comisiones:

Para la que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de casos de reeleccion de Sres. Diputados, á los señores Diez Caneja, Galdiano, Marques de Guadalcazar, Fonseca y Martin de Villodres.

Para la del proyecto de ley adicional á la electoral de 18 de Mayo de 1846, á los Sres. Perez Seoane, Santaella, Cafranga, Quinto y Olavarrieta.

Para la que ha de informar acerca del proyecto de ley del notariado, á los Sres. Mier, Silvela, Vaamonde, Luzuriaga y Peña y Aguayo.

Para la que ha de dar dictámen sobre la proposicion de ley concediendo á censo al pueblo de Villanueva de Zancejo las fincas de la encomienda de la Peraleda, á los señores Marques de Someruelos, Conde de San Julian, Conde de

Pinohermoso, Marques de Montevirgen y Marques de Peñaflores.

Y para la que ha de entender en el dictamen sobre el proyecto de ley de propiedad y jurisdiccion de minas, á los Sres. Marques de Someruelos, Ferrer, Guillermo Moreno, Cabanillas y Marques de San Felices.

Se lee una comunicacion del Sr. Armero y Peñaranda, participando al Senado su salida de esta corte para la isla de Cuba á desempeñar el mando de las fuerzas estacionadas en las Antillas, para cuyo destino habia sido nombrado por S. M.

Dáse cuenta de las excusas presentadas por algunos señores ausentes de Madrid para no asistir al Senado.

Se acuerda archivar un ejemplar de la Guia de las islas Filipinas que con comunicacion de Abril del presente año remite el Capitan general de aquellas islas.

Se leen y quedan sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas relativos á los Sres. Conde de Zaldivar, Gomez de las Rivas, arzobispo de Zaragoza, Conde de Mirasol, D. Leopoldo Odonell y D. Angel Calderon de la Barca, en los que la comision opina que deben ser admitidos á ejercer el cargo de Senadores.

El Sr. PRESIDENTE anuncia que dichos dictámenes se discutirán en la primera reunion que tuviere el Senado, para la cual se avisaria á domicilio, y levanta la sesion á las tres menos cuarto.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 28 de Diciembre de 1848.

Se abre á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior queda aprobada.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, remitiendo el testimonio de la causa formada contra un Sr. Diputado, cuyo nombre no se pudo entender por el ruido que habia en el salon.

El Congreso queda enterado de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por las respectivas comisiones encargadas de dar su dictamen en lo relativo al señor Olózaga, á la exposicion remitida por el Sr. Pereira, y al proyecto de ley sobre provision de prebendas eclesiásticas.

Igualmente lo queda de las comunicaciones de los señores Diputados que manifiestan no poder asistir á las sesiones.

Se lee un dictamen de la comision de actas, el cual queda sobre la mesa.

ORDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes de la comision de actas que quedaron sobre la mesa en la sesion de ayer.

Sin discusion se aprueban los relativos á la eleccion de los Sres. D. Juan Manuel Somoza, Marques de Valdegama, D. Manuel Maria Moreno, D. Tomas Fernandez Ariza, D. Andres Leal, D. Luis Hernandez Pinzon, y otro cuyo nombre no se pudo entender por la poca voz del Secretario que los leia.

Prévio anuncio del Sr. Presidente juran y toman asiento los Sres. Marques de Valdegama, que ingresa en la cuarta seccion, Leal en la tercera, Fernandez Ariza en la quinta, y Moreno en la sexta.

Se leen por primera vez y pasan á la comision varias enmiendas al proyecto de contestacion al discurso de la corona por el órden siguiente:

Una á los párrafos 7.º y 10.º firmada por los Sres. Silva, San Miguel, Roda, Calatrava y otros.

Otra firmada por los Sres. Galvez Cañero, Roda, Silva, San Miguel, Villalobos y otros.

La 3.ª á los párrafos 6.º y 7.º con objeto de que se sustituyan por los insertos en la enmienda presentada por los señores San Miguel, Galvez Cañero, García, Gasco, Villalobos y otros.

La 4.ª al párrafo 7.º, suscrita por los Sres. Galvez Cañero, Roda, Silva, Villalobos y San Miguel.

5.ª De los Sres. Campoy, Roca de Togores, Córdoba y otros.

6.ª Al párrafo último, presentada por los Sres. Borrego, Gonzalez Brabo, Laserna, Villalobos, Necedal y otros.

7.ª Al párrafo 2.º, suscrita por los Sres. Necedal, Gonzalez Brabo y algunos otros.

ORDEN DEL DIA PARA EL VIERNES.

Discusion del dictamen de la comision de actas que queda sobre la mesa y del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Se levanta la sesion á las tres y cuarto.

## NOTICIAS NACIONALES.

Barbastro 19 de Diciembre.—(Del Barcelonés.)

Ahora que son las nueve y media de la mañana han llegado los ocho carabineros y el sargento que estaban destacados en Chia, y hechos prisioneros por la faccion de Caragolet: estos refieren las amenazas que les hacian los facciosos y su fuga del modo siguiente: decíanles que ya tenian noticia que en la provincia de Huesca habian sido fusilados algunos dispersos que hizo presos el comandante general de la misma pertenecientes á la faccion de Ramonet, y que ellos, como que eran hechos prisioneros tambien en la provincia de Huesca, serian pasados por las armas en represalias de aquellos. Esto pasaba cuando entraban en el pueblo de Santisteban, y los metieron bien custodiados en un corral con puerta falsa. Allí metidos, el divino Señor hizo que una casualidad los salvase. Eran las dos de la mañana cuando se le disparó el fusil á un faccioso, el que produjo una alarma grande entre la faccion, porque hasta los que custodiaban á los carabineros los abandonaron para reunirse con los demas: los carabineros aprovecharon esta coyuntura, huyeron por la puerta falsa del corral á trote de caballo hasta llegar á esta, librándose asi de ser pasados por las armas.

Vilarodona 21 de Diciembre.—(Del mismo.)

Ayer á la tarde entró la columna de Valls, compuesta de dos batallones de cazadores números 15 y 16. Al mismo

tiempo el brigadier Quesada entró en el Pont de la Armentera y sorprendió á los facciosos, quedando dos muertos, y logrando escaparse uno que se titulaba comandante de armas.

El 19 á las nueve de la noche llegó á Valls el general Enna, y el 21 salió para Tarragona.

Barcelona 23 de Diciembre.—(Del mismo.)

Ayer sobre las dos de la tarde entraba en este puerto un bergantin extranjero, el cual hallándose cerca de la punta del muelle, una ráfaga de viento le arrojó sobre la tasca: al momento acudió la lancha de auxilio del puerto, y con sus acertadas disposiciones lograron entrarle en el muelle nuevo. Se dice que frente de la villa de Sitjes se perdió su buque tripulado por nueve hombres, de los que solo habia comparecido uno en aquel punto. Tambien se aseguraba que habia varado otro buque en la punta del Llobregat.

(Del Fomento.)

Una ligera indisposicion, un constipado á lo que parece, ha detenido al general Concha dos ó tres dias en La Garriga. Hoy sigue notablemente aliviado, y tal vez mañana mismo continuará la interrumpida marcha y las operaciones que tiene concebidas para batir á las facciones.

Hoy se ha asegurado que los facciosos que se empeñan en tener bloqueada la ciudad de Vich, ademas del asesinato del ordinario de Oristá, de que nos hablaba nuestro corresponsal en su carta que insertamos ayer, han cometido otro en un infeliz paisano.

Nadie habrá tan insensible, cuyo corazon no se conmueva vivamente al contemplar la ferocidad de esos bandidos, que ya los superan por medio de actos los mas crueles y sanguinarios que imaginarse puedan. No sin razon se lamentaba amargamente acerca de este particular nuestro corresponsal de Vich en la citada carta; pero para consuelo suyo y de la ciudad de Vich, y de cuantas poblaciones se hallen en situacion análoga, podemos asegurar que el Excelentísimo Sr. Capitan general está resuelto á poner por obra medios poderosos y eficaces que hagan arrepentir á los que á impulsos del mas fiero vandalismo se entregan á criminales é inhumanos excesos, como los cometidos por la corta gavilla que acecha la entrada y salida de las gentes pacíficas de la ciudad de Vich. Por rigurosas que fueren las medidas que se dictarán, no podrán menos de merecer los aplausos de los pueblos que, no sin gran sentimiento, se ven privados hasta de los mas naturales y necesarios recursos por el despótico capricho de unos cuantos bandidos.

En Almena se ha abierto una suscripcion á instancias del Sr. arcediano para contribuir al laudable pensamiento concebido por el ayuntamiento de la ciudad de Vich de erigir un monumento en honor y para conservar los restos mortales de D. Jaime Balmes, presbítero, como justo tributo á la memoria de este grande escritor.

Parece que ademas de los bailes públicos de máscara que estan anunciados y deben tener lugar en el salon de la Lonja, gran teatro del Liceo y Patacada, los habrá tambien durante el próximo carnaval en el teatro principal. Los muchos aficionados á esta clase de diversiones tendrán este año ancho campo donde poder tender los hilos de sus amorosas intrigas, y los papás y maridos una continua tentacion para sus estrujados bolsillos.

La Garriga 21 de Diciembre.—(Del mismo.)

Ayer á las tres de la tarde llegó á este pueblo el Excelentísimo Sr. Capitan general de este principado, acompañado del general Mata y Alós, 80 caballos, el 4.º de cazadores y cuatro piezas de montaña.

S. E. habia dormido en Mollet y hecho en Granollers un descanso que aprovechó eligiendo puntos de correspondencia para la linea telegráfica que debe establecer el brigadier Mathé.

Examinó tambien el general Concha el edificio que sirve de fuerte á la guarnicion de Granollers, y encontrándolo rodeado de casas y poco susceptible de defensa, dispuso que un oficial de ingenieros con 30 zapadores se quedase habilitando para este objeto la cárcel pública, obra antigua, de mucha solidez y mejor situada.

En las afueras de la Garriga fue recibido el Capitan general por el general Lersundi, que desde la vispera se hallaba en este punto con su brigada compuesta de los batallones 5.º y 6.º de cazadores y 50 caballos de Sagunto.

La columna del Capitan general se alojó, parte en este pueblo y parte en Figaró, y al anochecer llegó tambien el 10.º de cazadores.

Hoy á las siete marchó en direccion de Vich el 4.º de cazadores, la artillería, los quintos y la caballería de Sagunto, quedándose aqui en el cuartel general los batallones 5.º y 6.º de cazadores, y pasando el 10.º á acantonarse en Aiguafreda.

El general Lersundi, cuya salud se halla algo quebrantada, pasa algunos dias á Barcelona á restablecerse. En este interin el mismo Capitan general en persona se ocupará de organizar y dirigir las diferentes brigadas destinadas á operar en la alta montaña.

Valencia 24 de Diciembre.—(Del Diario mercantil de Valencia.)

Hoy domingo cuarto de adviento hemos tenido el gusto de ver ocupar el púlpito de la santa iglesia metropolitana al Excmo. Sr. D. Pablo García Abella, ilustre arzobispo de esta diócesis, quien lleno de santo celo y de ardiente caridad ha excitado en una evangélica plática de poco mas de media hora á la creencia de la fe y al acrecentamiento de la caridad cristiana, preparando nuestros corazones para recibir en ellos espiritualmente al divino Salvador. No carece de dotes oratorias S. E.; es bastante robusta su voz, buen decir, decorosa presencia, unido todo á un discurso correcto, sembrado de máximas evangélicas, filosófico-cristianas, con bastantes períodos que no desdecirán junto á los del sublime P. Fr. Luis de Granada, todo unido al convencimiento que las virtudes de nuestro prelado inspi-

ran, ha contribuido á que el concurso inmenso que ocupaba la iglesia saliese de ella penetrado de santo recogimiento, y orgulloso de poseer tan celoso pastor, tan respetable cabeza de una iglesia que tantos años lamentó su orfandad.

Cádiz 24 de Diciembre. (Del Comercio.)

Vemos con satisfaccion, por carta que hemos recibido de Granada, que el celoso juez de primera instancia del partido de Santafe, D. Manuel de la Maza y Pedruca, desplega cada dia una actividad extraordinaria, y que á su diligencia y rectitud debe aquel juzgado grandes servicios que tenemos el gusto de reconocer. Ademas de la aprehension de los ladrones que habian robado unos potros en un cortijo de Jerez, y de que hablamos el otro dia, se nos dice que el referido juez, habiendo tenido noticia de que el domingo anterior á las doce de la noche se intentaba robar la diligencia que se recibe diariamente en Granada, se apostó á la misma hora en el sitio conveniente; y cuando en el puente de los Vados, distante tres cuartos de legua de la poblacion, dieron la voz de alto cuatro ladrones perfectamente armados, el enunciado juez les salió al encuentro, y logró desarmarlos y capturarlos, conduciéndolos despues á la cárcel pública, y formándoles la correspondiente causa. Con mucho gusto damos publicidad á estas noticias; no solo porque cedan en honor de nuestra magistratura, sino porque el Sr. Pedruca es un jóven hijo de esta ciudad, de felices disposiciones, de una actividad recomendable, y cuyo esmero por el servicio público le honran sobremedura. Dícesenos ademas en la comunicacion á que nos referimos que en la cárcel de aquel juzgado existen 118 presos y uno de muerte, que se ejecutará despues de estas fiestas, por haberla perpetrado en su muger y dos hijos.

Anoche se ha inaugurado la academia gaditana de jurisprudencia erigida por el colegio de abogados de esta capital. El Sr. Haro, decano del mismo, y presidente de la nueva corporacion, leyó un brillante discurso, en el que despues de presentar con elocuencia una reseña de los diversos ramos que abraza la jurisprudencia, demostró cumplidamente que el estudio de ella es mas interesante que nunca, hoy que ha empezado la reforma de nuestra legislacion penal, á la que muy pronto deben seguir la de los otros derechos. Concluyó dicho señor invitando á los académicos á llevar á cabo el laudable pensamiento que envuelve la creacion de la indicada sociedad.

Sabemos que el Sr. Jefe político ha manifestado sus simpatías por tan útil institucion, ofreciendo apoyarla en cuanto esté de su parte, y hubiera presidido anoche la sesion inaugural si ocupaciones de sumo interes no se lo hubiesen impedido.

Damos el parabien á los individuos del colegio de abogados de esta capital por el celo y perseverancia con que han superado los obstáculos que siempre presenta la realizacion de un proyecto, y esperamos los mas brillantes resultados de las sesiones de la nueva academia.

Sevilla 25 de Diciembre.—(De la Union.)

Hemos sabido que S. A. R. el Duque de Montpensier tiene intencion de que se celebren el 2 de Enero próximo unas exequias solemnes en memoria de la princesa Adelaida, su augusta tia, asistiendo una brillante orquesta, y cantándose la misa de *Requiem* y la *Sequentia* de los maestros que fueron de esta catedral los Sres. Riba y Arquimbau.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

GERDEÑA.

TURIN 17 DE DICIEMBRE.

El Ministerio Gioberti leyó ayer su programa en la Cámara de los Diputados, del cual extractamos las siguientes lineas:

«La independencia italiana no puede conseguirse sino por medio de las armas, y por lo tanto toda nuestra atencion se concentrará hácia este punto. Pero si se nos preguntase la época precisa en que volveremos á empuñarlas, nos veríamos imposibilitados de responder de una manera amplia y satisfactoria. Para esto seria menester que hubiéramos podido enterarnos de la manera mas exacta y detallada de nuestros recursos militares, y aun asi no formaríamos un juicio sólido acerca de consideraciones generales. Actualmente nada hemos podido avanzar todavía. Sin embargo, podemos aseguraros bajo nuestra palabra de honor que todos nuestros cuidados, todos nuestros esfuerzos tienden á apresurar el momento en que el ejército sardo pueda tomar su rebancha, y que á este fin emplearemos con energia todos los medios que esten á nuestro alcance.

«La mediacion anglo-francesa, cuyas negociaciones tocan ya á su término, no retardarán la guerra ni le opondrán obstáculo alguno. Seria inútil tratar de impedirlos, puesto que no turbarán en nada la libertad de nuestras operaciones, y este paso podria llegar á sernos funesto si se interpusiese como una ofensa á las Potencias mediadoras. Si la mediacion no puede darnos el resultado á que aspiramos (y asi lo hemos previsto desde el principio), probaremos cuando menos la alta estima que profesamos á dos naciones amigas, tan nobles y tan generosas, como lo son la Francia y la Inglaterra, dejándolas seguir el curso de sus negociaciones, precisamente cuando están á punto de llegar á su término. Sus buenas disposiciones respecto á nosotros hubieran asegurado á la mediacion el resultado que se prometia, si sus buenos oficios no hubiesen encontrado un invencible obstáculo en la tenacidad, los retrasos y artificios del enemigo.

«La union, señores, es la segunda base fundamental de la nacionalidad italiana. Al confirmar por un decreto del Parlamento la libertad de voto del pueblo, habeis tomado de una manera solemne la iniciativa para conseguir esta union. Por nuestra parte haremos los mayores esfuerzos para dar cima á vuestra empresa, y obraremos de modo que vuestra accion magnánima llegue á ser duradera y perpetua. La base y el complemento de la union estriban en la confederacion entre los diversos Estados de la península. Este pacto fraternal no puede ser santificado de una manera conveniente y proporcionada á la civilizacion actual si

los pueblos no contribuyen por su parte al sostenimiento de los Gobiernos libres. Recibimos de muy buen grado el decreto de la primera Cámara italiana, y estamos dispuestos á concertar con Toscana y con Roma el modo mas pronto y fácil de convocar una Asamblea tal como debe formarse, conforme al indicado decreto, la cual, no solamente dotará á la Italia de la unidad política, sin perjuicio de la autonomía de los diversos Estados y de sus derechos, sino que permitirá hacer uso de las fuerzas reunidas de todos ellos en el interes general.

»El desarrollo de nuestras instituciones constitucionales se funda principalmente en la armonía de la monarquía constitucional con las ideas democráticas: nosotros somos los defensores ardientes y sinceros de la soberanía, no por instinto de servilismo, de preocupacion ó de hábito, sino por el instinto de la razon; y nos damos el parabien de seguir en esto las huellas de un Príncipe, que habiendo consentido espontáneamente en la libertad de sus pueblos (de lo cual ofrece la historia muy raros ejemplos), domina de tal modo las afecciones vulgares, que el espíritu de sus súbditos está dispuesto á hacer los mayores sacrificios.

»Si protegemos la Corona y la Monarquía, es porque estamos persuadidos que la Monarquía es necesaria, es precisa para el bienestar de la Italia. Esta es nuestra profesion política, porque estamos profundamente convencidos de que la Monarquía constitucional es lo único que puede dar á nuestra patria union, fuerza y energía contra las divisiones intestinas y los ataques del extranjero. Pero la Monarquía separada del genio popular no satisface á las necesidades y á los deseos que estimulan y fomentan en la actualidad el entusiasmo de las naciones. Hé aqui por qué acogemos favorable y voluntariamente el voto expresado por una infinidad de personas que reclaman un ministerio democrático, y hé aqui tambien la razon por qué estamos dispuestos á contribuir con cuantos medios esten á nuestros alcances para darle existencia. Seremos pues demócratas, ocupándonos principalmente de las clases laboriosas y desgraciadas, y tomando medidas eficaces para proteger, instruir y civilizar las clases inferiores, elevándolas á la dignidad de clases superiores.

»Seremos demócratas, respetando la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, vigilando con esmero los intereses de todas las provincias, y absteniéndonos de preferir á los de ellas, con una parcialidad injusta, los de la capital. Seremos demócratas, rodeando á la Monarquía de instituciones populares, y á este propósito adoptaremos medidas para la seguridad política, la organizacion de las municipalidades, y la de guardia nacional llamada á protegerlas.—Siguen las firmas.»

#### AUSTRIA.

VIENA 15 DE DICIEMBRE.

Esta noche pasada, Windischgrätz ha establecido su cuartel general en Brischament. El baron Jellachich ha venido á conferenciar con él desde Haimburgo. Se cree que atravesará el Danubio por esta parte, y que desde Schlosshof operará contra Presburgo.

Todas las tropas austriacas, que ascienden á 85,000 hombres y 272 cañones, situadas sobre el Leuha y el March, comenzarán hoy las operaciones. Hacia el Mediodía ya se han oído cañonazos.

CRACOVIA 13 DE DICIEMBRE.

El Emperador de Rusia está haciendo grandes preparativos para decidir con su espada la suerte de Europa. Hé aqui por qué las fuerzas militares rusas estan reconcentradas en las fronteras del imperio.

Asegúrase que el Emperador Nicolas ha declarado formalmente que bastará que un pueblo se subleve contra el poder y las leyes del Rey de Prusia para que haga él respetarlas, haciendo entrar en Prusia 500,000 valientes.

#### ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 15 DE DICIEMBRE.

Leemos en el periódico la *Pallude* lo que sigue: Ayer llegó á esta un mensaje de su Santidad que contenia las siguientes disposiciones:

- 1.<sup>a</sup> Suspension de la libertad de imprenta.
- 2.<sup>a</sup> Prorogacion de las Cámaras.
- 3.<sup>a</sup> Disolucion interina de la guardia cívica.
- 4.<sup>a</sup> Supresion de las asociaciones políticas &c.

El *Constitucional* del 15 dice que no puede garantir ni desmentir esta noticia.

#### DOS SICILIAS.

GAETA 10 DE DICIEMBRE.

Hoy ha llegado á esta el cardenal Vannicelli Casoni. Al medio dia se presentó á su Santidad la junta suprema de sanidad de Nápoles, cuyo presidente, el marques de Garofolo, dirigió á su Santidad el siguiente discurso:

«Bmo. Padre: Cuando todas las administraciones del Estado se apresuran á venir á porfia á manifestar á vuestra Santidad los sentimientos de su devocion, la junta suprema de sanidad, que en esta parte no quiere dejarse aventajar de nadie, viene hoy á tributar á vuestra Beatitud su mas profundo respeto, y á suplicarle con instancia se digne implorar, mediante la bendicion apostólica, el divino consejo en las altas funciones que está llamada á desempeñar y en especial ahora que las condiciones de la pública sanidad son difíciles y calamitosas.»

Su Santidad se dignó contestar:

«Cada vez estoy mas agradecido á los testimonios que de hospitalidad y religion me dan los súbditos de vuestro augusto Soberano. Siento haberles hecho esperar con motivo de los muchos negocios que hoy he tenido que tratar, y os pido me excuseis por esta incomodidad. Bendigo pues á todos con sus respectivas familias, é invoco el auxilio de la Virgen Santísima para que Dios les conceda la salud del alma y del cuerpo, *sanitas mentis et corporis*.

En seguida su Santidad habló particularmente con cada uno de los individuos de la mencionada junta; y habiéndole suplicado el Marques de Garofolo, como superior de una

Real archicofradía de nuestra Señora de los Siete Dolores, se dignara alistarse en el número de los archicofrades, con cuyo honor la habian favorecido sus antecesores, su Santidad se dignó firmar por sí mismo la aceptacion.

#### VARIETADEL.

##### TEMPORAL EN LAS COSTAS DE CHINA.

Por el correo de Filipinas que acaba de llegar hemos recibido periódicos de Manila que alcanzan al 14 de Octubre. En la *Esperanza*, diario de aquella capital, correspondiente al 4 de Octubre, encontramos la siguiente descripcion del terrible huracan ocurrido en las costas de la China el 31 de Agosto del corriente año.

En la noche del jueves 31 de Agosto ha sido assolada la costa de China por un tifon, cuyos lastimosos pormenores damos á continuacion extractados del *China Mail* del 7 de Setiembre último.

El 31 en Hong-Kong desde la mañana llamó la atencion la bajada del barómetro: en su consecuencia creyó prudente el capitán del puerto avisar á los capitanes de los buques fondeados en bahía para que se guardasen del temporal que amenazaba por la noche. Pero parece que no se apresuraron mucho hasta el anochecer al izarse en el asta de bandera la señal que dice: «El barómetro indica mal tiempo.»

Desde aquel momento se aumentó gradualmente la fuerza del viento hasta las dos y media, que fue cuando el huracan llegó á su mayor violencia, bajando el barómetro entonces hasta 28,92. Afortunadamente los barcos chinos conocieron la señal desde el principio, y pudieron abrigarse en las ensenadas muy seguras situadas en la parte de Cowloon; y aun en este asilo padecieron mucho, y se dice que algunos de ellos, cargados de sal y otros artículos, han sido arrojados á la costa, y una gran parte de su tripulacion ha perecido en las aguas. Cierta número de grandes juncos con una lancha, anclados cerca del bazar Lower, fueron destruidos en la misma noche: de cuatro que vinieron á la orilla, cerca de la parte llamada Circular Builddings, á eso de las doce, únicamente se salvaron tres ó cuatro hombres de su tripulacion.

Al amanecer la colonia presentaba el mas triste aspecto. En el puerto unos buques desarbolados y toda la orilla cubierta de los fragmentos de los juncos, y en medio de ellos los cadáveres de muchos desgraciados. Por parte de la ciudad habian sufrido mas ó menos daños las casas expuestas al furor del temporal. Se veian en el suelo montones de tejas, paredes derribadas, crugias hechas pedazos, y por doquier jardines destrozados y árboles arrancados de sus raíces.

Sigue á continuacion la anotacion de las variaciones del barómetro, que con mucho cuidado ha apuntado el capitán del puerto.

El 31 de Agosto á las diez de la noche 29,28 NE., fugadas fuertes.

El id. id. á las once de id. 29,24 NE., temporal recio.

El id. id. á las once y cincuenta minutos de id. 29,10 NE., peor.

El 1.<sup>o</sup> de Setiembre á la una de la mañana 28,98 ENE., huracan.

El id. id. á las dos de id. 28,94 E. por N., huracan.

El id. id. á las dos de id. 28,92 E. por N., huracan.

El id. id. á las tres de id. 28,98 EN., fugadas fuertes.

El id. id. á las cuatro de id. 29,5 E., fugadas fuertes á veces.

El id. id. á las cinco de id. 29,15 SE. por S., fugadas fuertes á largos intervalos.

El id. id. á las seis y treinta minutos de id. 29,35 SE., fugadas fuertes.

El id. id. á las siete y cincuenta minutos de id. 29,45 SO., calmado.

Sigue á continuacion la lista de los perjuicios que han sufrido los buques cuanto hemos podido conocerlos hasta ahora.

Barca inglesa *Hermes*, encallada en la orilla cerca de Circular Builddings: como no estan muy lastimados sus fondos, muy pronto se espera que volverá á la mar dicho buque.

Bergantin americano *Charles Wirgman*, naufragio completo.

Barca inglesa *Helen Stewart* en la orilla de la isla Green. Hay pocas esperanzas de salvar el buque.

Barca inglesa de hierro *Jhon Laird*: garreando perdió su trinquete é hizo otras averías.

El buque inglés *Eliza Stewart*, cargado de azucar para Shanghai, lastimado por el *John Laird* y el *Dos Hermanos*, se vió precisado á descargar.

El bergantin español *Dos Hermanos* perdió la cofa del trinquete, bauprés y juanetes.

El buque holandés *Kien Heem* naufragó en la punta E. de la isla cerca de la aldea de Shekio. Tres hombres de su tripulacion perecieron.

El bergantin inglés *Delphin* perdió toda su tripulacion, menos el sobrecargo.

La barca inglesa *Salopian*, que garró á la costa E. de la isla, fue enteramente desarbolada. Despues ha sido remolcada al puerto por los barcos chinos.

El schooner portugués *San Francisco Javier* fue enteramente desmantelado.

El schooner inglés *Island Queens* picó sus masteleros para no ir á la costa.

El bergantin inglés *Daniel Watson*, arrastrado á la boca del pasaje Cap-Singmoon, perdió sus juanetes.

La barca inglesa *Constant*, por las muchas entradas de agua que tenia, recibió considerables daños en su carga.

En tierra, pocas fueron las casas que no sufrieron estragos, y las que mas padecieron deterioro fueron las siguientes:

En las del gobernador, de mayor Caine y de Mr. Cax, el huracan arrancó los tejados, las celosias y las crugias.

Los antiguos almacenes de la marina vinieron á tierra, y los nuevos padecieron mucho.

La casa de Mr. Edger fue en parte derribada.

Los Circular Builddings recibieron considerables daños. Las dependencias y algunas paredes de la casa de Mr. Meknight fueron arrasadas.

Un gran número de edificios en Tae-Ping-Shan-Son son ruinas.

De las casas de chinos que coronan la orilla de la mar, una gran porcion han sido derribadas, y la mayor parte destechadas.

Una parte del hospital de los marineros ha sido arruinada, y la habitacion del doctor Harland asolada.

Muchos daños padecieron el palacio de justicia y los edificios de la cárcel.

Los cuarteles de la policia en West-Point y Central-Hill quedaron destechados y desguarnecidos de celosias.

El cuartel de la misma en East-Point está inhabitable.

En Soo-Kun-Poo, Wong-Nei-Chung, Aberdeen, Stanley y en casi todas las aldeas de la isla las casas estan derribadas y otras destechadas.

En Macao el tiempo fue muy malo aquel dia; pero no se esperaba la venida de un espantoso tifon. El barómetro empezó su movimiento descendional á las tres de la tarde, en cuyo momento bajó de golpe á 29,68. A las ocho de la noche estaba en 29,20, y á media noche, en el corto espacio de una hora, descendió á 28,48, en cuyo momento se calmó la tempestad, y volvió á subir el azogue; pero no fue mas que una corta tregua, pues á la una de la noche empezó de nuevo el bagoio soplando con furor de NO. y ONO. hasta las cuatro, y entonces produjo muchas desgracias en el puerto.

Los desastres son de mucha consideracion: se nos comunicó el 2 por la mañana la nota siguiente, que es la de los daños causados principalmente en el puerto Inner:

Ocho lanchas de cargar: 14 barcos amarrados: 3 largos barcos de pescadores: 5 barcos de pasaje: cuatro idem cargados de leña: 3 barcos para limpiar: 54 tancas, y otras embarcaciones menores.

El buque sueco *Carl Joan*, el bergantin portugués *Genoveva*, el schooner hamburgues *Sylfide* y el *Mayflower* de Mr. Heard se hallan varados en la orilla de la playa.

La barca *Clio* ha naufragado en Typa.

El schooner del Gobierno portugués se fue á pique cerca de Typa-fort con cinco hombres á bordo, que perecieron tambien.

El *Raven*, de Mr. Busch, se fue á pique anclado en el puerto Yuner.

El *Sylph*, de Mr. Durand, ha sido hecho pedazos.

Es incalculable la pérdida de los juncos, y mas de 400 chinos se ahogaron en el puerto ó sus inmediaciones. Un barco chino, en que cinco jóvenes habian salido á divertirse, ha volcado cerca de Typa, pereciendo dos de sus pasajeros, entre otros Mr. James Macmurray, conocido en esta colonia como panadero y abastecedor de buques.

Se dice que el número de las casas arruinadas es el siguiente:

25 casas chinas de mampostería.

30 id. id. de paja y madera.

12 id. id. construidas en el rio.

Los jardines han sido enteramente destrozados.

Durante el jueves y el viernes 31 de Agosto y 1.<sup>o</sup> de Setiembre hubo bastante inquietud respecto del gobernador de Macao, el cual habia salido el jueves por la mañana con una partida de amigos, dos señoras y un caballero á una diversion en las Nueve Islas. Como no volvió por la noche, hubo muchos temores por él, los cuales se aumentaron seriamente, cuando al dia siguiente, habiéndose calmado la tempestad, aun no habia apariencia del regreso de S. E. En el curso de la mañana, despues de perdidas todas las probabilidades, se señaló la partida de vuelta á Typa-Fort, y antes del anochecer saltaron salvos todos en tierra. Se supo entonces que habiendo procurado dirigirse hacia las Nueve Islas, tuvieron que cambiar el rumbo despues de dos ó tres bordadas; pero no pudiendo el barco ganar camino hasta Praia Grande, de pronto tiraron hacia Typa, y la cuadrilla saltó en tierra en el fuerte, donde permaneció todo aquel dia y el siguiente. Se supone que han sido anotados los movimientos de ese barco; pero sea lo que sea, ha sido imposible, parece, volver á Macao hasta el viernes por la tarde.

Se nos han comunicado las observaciones barométricas siguientes, que se han hecho durante el terrible temporal:

*Bajada y subida del barómetro en Macao durante el tifon del 31 de Agosto de 1848.*

El instrumento por el buen tiempo marca desde 29,60 á 29,65.

El 31 de Agosto á las siete de la tarde N. 29,35.

El id. id. á las ocho y cuarenta minutos de id. N. 29,29.

El id. id. á las nueve y veinte minutos de la noche. N. 29,27.

El id. id. á las nueve y treinta y cinco minutos de idem N. 29,25.

El id. id. á las nueve y cincuenta y cinco minutos de idem N. 29,22.

El id. id. á las diez y cuarenta y cinco minutos de idem N. 29,19.

El id. id. á las once de id. N. 29,16.

El 1.<sup>o</sup> de Setiembre á la una y quince minutos de la mañana NO. 28,82.

El id. id. á la una y veinte y cinco minutos de idem NO. 28,79.

El id. id. á la una y treinta minutos de id. NO. 28,72.

El id. id. á la una y cuarenta minutos de id. NO. 28,63.

El id. id. á las dos de id. NO. 28,54.

El id. id. á las dos y diez minutos de id. NO. 28,52.

El id. id. á las dos y veinte minutos de id. NO. 28,48.

El id. id. á las dos y treinta minutos de id. NO. 28,43.

El id. id. á las dos y cuarenta y cinco minutos de idem NO. 28,33. —(El viento calmó y la lluvia cesó.)

El id. id. á las tres de la mañana: sin viento.

El id. id. á las tres y quince minutos de id.: sin viento.

El id. id. á las tres y treinta y ocho minutos de id.: sin viento.

El id. id. á las tres y cuarenta minutos de id.: sin brisa del O. y S.: lluvia.

El id. id. á las tres y cuarenta y cinco minutos de id.: sin viento: empieza á subir.

El id. id. á las cuatro y veinte minutos de id.: viento cascarron del S. 28,38.

El id. id. á las cuatro y veinte y cinco minutos de idem: viento cascarron. 28,47. —(El viento redobla de fuerza y diluvia.)

El id. id. á las cuatro y treinta y cinco minutos de idem S. 28,57.

El id. id. á las cuatro y cuarenta y tres minutos de idem S. 28,64.

El id. id. á las cinco de id. S. 28,70.

El id. id. á las cinco y quince minutos de id. S. 28,75.

El id. id. á las cinco y treinta minutos de id. S. 28,82.

El id. id. á las cinco y cuarenta y cinco minutos de idem S. 28,90.

El id. id. á las seis de id.: viento SO. fuerte. 28,93.  
 El id. id. á las seis y quince minutos de id. SO. 29.  
 El id. id. á las seis y treinta minutos de id. SO. 29,3.  
 El id. id. á las seis y cuarenta y cinco minutos de idem SO. 29,6.  
 El id. id. á las siete de id. SO. 29,9.  
 El id. id. á las siete y quince minutos de id. SO. 29,12.  
 El id. id. á las siete y treinta minutos de id. SO. 29,15.  
 El id. id. á las siete y cuarenta y cinco minutos de idem SO. 29,16.  
 El id. id. á las ocho de id. SO. 29,20.  
 El id. id. á las ocho y quince minutos de id. SO. 29,25.  
 El id. id. á las ocho y treinta minutos de id. SO. 29,30. = (La tempestad se calma.)

En *Cum-sing-Moon* el tifon se declaró á las diez de la noche, soplando el viento del Norte. Llegó la tempestad al extremo punto de su furia al romper el día, cuando bajó el barómetro á 28,48. En el intervalo cambió á veces el viento, sin que podamos sacar cuenta exacta de sus variaciones por faltarnos hasta ahora precisos datos sobre ellas. No es una cosa de escaso interes, así para los individuos prácticos como para la ciencia misma, el estudio de los pronósticos, del carácter y del curso de las tempestades: por tanto tenemos la confianza de que se nos dirigirán detalladas observaciones de Hong-Kong, Macao, Canton y *Cum-sing-Moon*, cuyos puntos han sido, según parece, el centro en que se señaló la desencadenada violencia del temporal.

Muy extensos son los daños de los buques en *Cum-sing-Moon*, según la relación siguiente que se nos ha comunicado, y que ponemos en conocimiento de nuestros lectores:

Durante la noche algunos buques garraron y vinieron á encontrarse. A eso de las doce de la misma el buque inglés recaudador *Isabella Robertson* (1) cejó y dió en rostro al *Eagle*, rompiéndole el bauprés y el palo del trinquete. El capitán de este Mr. Lovett observó que no podían resistir mucho tiempo ambos buques encontrados, y que el uno ó el otro había de irse á pique. Contestó el capitán de aquel Mr. Kelly que subía el barómetro, y que esperaba que muy pronto iba á calmarse la tempestad. Inmediatamente se rompieron las cadenas del *Eagle*, que corrió entonces por el paraje al E. en dirección de la tierra. Pero habiéndole cerrado el tránsito el *Norfolk* y el *Sylph*, perdió en este nuevo encuentro el palo mayor y sus baluartes, con la circunstancia de llevarse tras él al *Sylph*, quien siguiendo el mismo camino vino también á parar á tierra. Al hallar las cadenas de este se conoció que se le habían soltado las anclas. Ambos, el *Eagle* y el *Sylph* fueron enteramente desarbolados; pero se les libró de peligro al día siguiente por la mañana, habiendo sido remolcados á *Cum-sing-Moon*, donde se desembarcó su cargo muy averiado. El *Sylph* despues ha sido conducido al puerto de Hong-kong por el vapor el *Corsair*.

Al amanecer todo lo que se pudo descubrir del *Isabella Robertson* fue la punta de su palo mayor, habiéndose ido á pique dicho buque cerca del arrecife que está á la entrada de *Cum-sing-Moon*. Cinco hombres (un artillero y cuatro lascars), agarrados de la misma punta del palo que pasaba del agua, fueron divisados del buque de los Estados-Unidos el *Plymouth*, cuyos botes fueron á recogerlos. Dijo el artillero salvado que poco despues de verse el capitán Kelly libertado del encuentro del *Eagle*, mandó dar á las bombas, y conoció que se iba hundiendo el buque; que la última vez que se vió á dicho capitán fue en la cámara, y se había de presumir que había quedado sumergido en ella. De mucha consideración era la carga, pues consistía en 700 cajas de opio, de las cuales 500 procedían de Malwa y 200 de Patna, subiendo su valor total poco mas ó menos á medio millón de pesos. Hay esperanzas sin embargo de poder sacar de las aguas la totalidad del cargamento, y de que no será tanto el perjuicio, pues el opio averiado no desmerece mas que de la quinta parte de su valor primitivo. Se dice que solo iban asegurados los dos tercios de las mercancías.

Fueron del todo desarbolados el *Norfolk* y el *Sidney*. El bergantín inglés *Arrow*, llegado hace pocos dias con 560 cajas de opio de Patna, vino á tierra, pero toda la carga quedó intacta. También se salvó toda la tripulación, merced á la asistencia del precitado buque americano el *Plimouth*.

La barca inglesa *Emily* baró en la orilla; pero ha experimentado pocos daños su cargamento, que consiste en géneros de algodón.

Los buques que resistieron fueron el *Fulcon*, *Ruparell*, *Lady Hayes*, *Sea-horse*, *Comet* *Sir Edward Ryan*. Este último fue el único de todos que salió sin haber recibido ningún daño grave. Estaba amarrado con dos anclas, aferradas con 400 brazas de cadena cada una.

Ocho ó nueve juncos chinos se fueron á pique y pereció la mayor parte de su tripulación, así como la de un barco de contrabando á cuyo bordo iban mas de 100 hombres.

Luego que amaneció, Mr. Gedney, capitán del *Plimouth*, mandó armar los botes para ir á salvar á los que luchaban con la muerte, agarrándose á los fragmentos de los buques, ó para dar toda especie de asistencia á quienes necesitasen de ella. Objeto el oficial que entonces estaba de guardia que no podrían resistir los botes, y que era exponer la vida de sus hombres. Entonces el capitán Gedney dijo que no era un mandato, sino que se dirigía á los hombres generosos que quisieran hacerlo de buena voluntad. Se ofrecieron 200 marineros; inmediatamente se armaron seis botes, cuatro cutters, la *Launch* y la *Gig*. Se dirigieron los socorros hácia donde pareció urgente, y se consiguió salvar mas de 30 naufragos chinos y europeos. Alguno de los capitanes á quienes se ofrecía asistencia la rehusaron por miedo del pago de los debidos premios de salvamento, los que nunca pensó en exigir el capitán Gedney, el cual no fue movido sino por la mera inspiración de un generoso marino, no mirando á otro premio que á la satisfacción de salvar á unos compañeros en peligro.

El corresponsal del *Friend of China*, hablando de los esfuerzos que hicieron los capitanes de los buques recaudadores, dice:

(1) Dice el original inglés *Receiving ship* lo que traducimos por buque recaudador, debiéndose entender, nos parece, por dicha palabra los buques que por ser prohibida la introducción del opio permanecen en los varios puertos de China, como otros tantos depósitos de opio y almacenes fundeados encargados de tantee el precio de su venta á los contrabandistas chinos.

«Su conducta es superior á todo elogio, pues á despecho del rocio de la tempestad, ellos y sus tripulaciones fueron tan incansables como intrépidos, y puede el escritor hacer fe de la sangre fría y del arrojo del capitán Eudicott del *Ruparell* y de la activa humanidad con que recogió en los fragmentos de los buques á muchos chinos que tenían irremisiblemente sin su ayuda las aguas por sepulcro.»

Añade el mismo corresponsal: «Está cubierta la orilla de pedazos de barcos y juncos chinos, y algunas casas situadas en frente del fondeo, las que pertenecen á los capitanes de los buques recaudadores son derribadas. Fue este tifon uno de los mas desastrosos y horrorosos que se han visto.»

Whampoa. Desde la tarde del 31 las nubes presentaban á la vista una figura y un color de mal agüero. Hé aqui algunas observaciones que se han notado:  
 A las nueve de la noche E. fresco 29,30 fuertes fugadas.  
 A las once de id. id. 29,20 fuertes fugadas.  
 A las dos y media de la mañana, fuertes fugadas 29, relámpagos, lluvia.  
 A las cuatro de id. ENE. duro, abundante lluvia.  
 A las siete de id. ESE. id. 28,90.  
 A las siete y media de id. mas duro, abundante lluvia.  
 A las once y media de id. 29,20.  
 A las doce de id. SE. templado 29,30 fugadas á ratos.  
 Parece que no fueron tan considerables las desgracias que causó la tempestad en este punto, aunque se han perdido muchos barcos chinos.

En Canton principió la tempestad á las diez de la noche y se aumentó su violencia hasta las seis de la mañana del día siguiente, que fue cuando llegó á lo extremo. Al juzgar por el barómetro, que no bajó mas abajo de 29,10, parece que no fue en esta plaza tan recia su furia como en Hong-kong, Macao y *Cum-sing Moon*, aunque en su rio hubo muchos muertos y considerables perjuicios. Pero nos sería muy difícil asentar una cuenta exacta de las desgracias que hubo, pues unos cuentan por centenares, otros por millares las víctimas de aquella calamidad. Nos inclinamos al último número.

Una carta escrita el 1.º de Setiembre por la mañana hace la mas dolorosa descripción de las escenas de desolación que presentan las orillas del rio, que, según dice, están cubiertas de las tristes reliquias de los barcos de flores y de las frágiles barquillas, desapiadadamente despachurradas por los pesados juncos que desafiados de sus anclas andaban por do quier los llevaba el viento y la ola furiosa, destruyendo todo lo que encontraban en su camino.

Algunas casas de chinos y paredes por su exposición fueron derribadas, y hay jardines donde no quedó ni una hoja en el suelo. Pero á pesar de todo pensamos que Canton no estuvo en el centro de la fuerza del tifon. La ola invadió los jardines; pero no igualó á su altura la de las inundaciones de Junio.»

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 28 de Diciembre á las tres de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-40. Paris, 5-8 p. á 8 d. vista.  
 Alicante, 2 b. Málaga, 4 pap. b.  
 Barcelona á ps. fs., 3 pap. b. Santander, 2 id. id.  
 Bilbao, 2 1/2 id. id. Santiago, par.  
 Cádiz, 1 1/4 id. id. Sevilla, 3/4 pap. b.  
 Coruña, 3/4 id. id. Valencia, 1 1/2 b.  
 Granada, 1/2 id. id. Zaragoza, 4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

## ANUNCIOS.

### LA FUNDIDORA EN LIQUIDACION.

Los señores accionistas de la misma, que á pesar de los repetidos anuncios de la comisión liquidadora no se han presentado aun á cobrar el dividendo final de 9 por 100, se servirán verificarlo en el improrrogable término de 40 dias, contados desde la fecha de este aviso, en la librería de Matute, calle de Carretas, núm. 8; en la inteligencia de que pasado dicho plazo, se dispondrá del remanente según los acuerdos de la comisión liquidadora y anuncios publicados anteriormente.

### SOCIEDAD GENERAL DE SOCORROS MUTUOS ENTRE PROFESORES DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Comision provincial de Madrid.—Pago de pensiones en el 4.º trimestre 1848.

En 1.º del próximo Enero se dará principio al pago acordado por la C. C. en virtud de lo que ordenan los estatutos, para cuyo percibo los interesados ó sus representantes se presentarán en los términos acostumbrados en casa del Sr. D. Tomas Sanz Gonzalez, tesorero de esta comision provincial, que vive calle del Angel, núm. 7, cuarto principal. Por dicha tesorería percibirán sus haberes cobrados hasta ahora por Zaragoza Doña Bienvenida Navarrete, viuda de D. Manuel Caspe, patente núm. 97, y Doña Cipriana Fumanal, viuda del socio D. Inocencio Martinez, patente. 366. Madrid 27 de Diciembre de 1848.—P. A. D. L. C. P.—S. A. y P., secretario.

Viaje por vapor desde Cádiz á China en 45 dias.

Los vapores ingleses de la compañía Peninsular y Oriental salen de Inglaterra el día 20 de cada mes con escala en Gibraltar, Malta y Alejandría. De allí, atravesando el istmo, se embarcan los pasajeros en los magníficos vapores que desde Suez van á la India. Estos buques hacen escala en Ceylan, de cuyo punto sale inmediatamente otro vapor de la misma empresa para Singapore y Hong-kong (China). Las personas que deseen hacer el viaje á Manila por tan interesante ruta, solo emplearán poco mas de 50 dias, pues-

to que bien en Singapore ó en Hong-kong (segun las monzonas), hallarán facilidad de buque para Manila, siendo la travesía igualmente corta desde uno á otro punto.

Precios de pasaje en primera cámara.

Desde Cádiz á Singapore 630 pesos fuertes.

Desde Cádiz á Hong-kong 745 pesos fuertes.

Incluyendo en estos precios gratificaciones á los mayor-domos, manutencion, vino, ropa de cama &c., como igualmente el gasto de la travesía por Egipto, exceptuando los de posada. Hay camareras experimentadas para asistencia de las señoras. A familias numerosas se les hará una rebaja en los precios. Los pasajeros que lo deseen podrán hacer el pago en esta corte.

Para mayores informes, en Cádiz al agente de la compañía el Sr. D. Antonio de Zulueta, y en esta corte D. Carlos Jimenez, calle de Fuencarral, núm. 26, cuarto bajo de la derecha.

En 23 del presente se extraviaron en Guadalajara desde la casa de D. Miguel Martinez Bartolomé hasta la villa de Yunquera cuatro billetes del Tesoro, tres de á 300 rs., número 41,879, 41,883, 41,884, y uno de á 500, núm. 15,014. Se suplica á la persona que los hubiese hallado se sirva presentarlos en Madrid en casa de D. Fernando Brieba, que vive calle Imperial, tienda de paños y ropas, núm. 5, y en Guadalajara en casa del expresado D. Miguel, confitería antigua, quienes darán su hallazgo.

Teniendo que comunicar á D. Juan Bautista Torres, que vivía en 1812, ó á sus herederos, asuntos que les interesan, se les advierte que pueden presentarse por sí ó por medio de apoderado en Madrid, calle de Alcalá, núm. 54, cuarto segundo izquierdo, cualquiera dia de once á doce por la mañana, ó de cinco á seis por la tarde.

Catálogo por orden alfabético de las obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional, con notable rebaja de los precios anteriormente anunciados.

Los diez libros de Diógenes Laercio. Dos tomos en 4.º edición de 1792, á 16 rs. en rama y 26 en pasta.

Los Comentarios de Cayo Julio César, traducidos por el presbítero D. José Goya y Muniain: edición con el texto latino. Dos tomos en 4.º mayor adornados de estampas y mapas, impresos en 1798, á 76 rs. en rama y 106 en pasta.

Las Aventuras de Telémaco, fils d'Ulysse, par Fenelon. Esta edición, hecha en el año 1822 por la última de Crapelet, está adornada con 44 estampas finas y una carta geográfica de los viajes de Telémaco, y es un tomo en 8.º á 11 rs. en rama, y 14 en pasta común.

La música, poema por D. Tomas de Iriarte: tercera edición, año de 1789. Un cuaderno en 4.º, adornado con seis estampas finas, á 20 rs. en rama y 30 en pasta.

La Meteorología aplicada á la agricultura. Un tomo en 4.º, edición de 1786, á 6 rs. en rama y 11 en pasta.

Los 10 libros de arquitectura de Mr. Vitruvio Polion, traducidos del latin y comentados por el presbítero D. José Ortiz y Sanz. Un tomo en folio mayor adornado de 56 estampas finas, edición de 1787, á 110 rs. en rama y 138 en pasta.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Lorenza la de Esteruel*, acreditada comedia en tres actos del maestro Tirso de Molina, en la que se cantará y bailará una rondalla aragonesa nueva, escrita al efecto por D. Cristobal Oudrid.—El zapateado á doce.—Terminará el espectáculo con el sainete de D. Ramon de la Cruz titulado *La casa de Tocame Roque*, desempeñado por los principales actores, que finalizará con manchegas á doce.

CRUZ. A las ocho de la noche.—Despues de una sinfonía, la comedia nueva en tres actos, arreglada á la escena española por dos aplaudidos autores dramáticos, titulada *Lo primero es lo primero*.—Rondalla del sitio de Zaragoza, jota nueva bailada á ocho y exornada con coplas, coros, pandereeta &c., música escrita bajo la impresion de los recuerdos que del bombardeo y defensa de aquella ciudad ha ofrecido á su autor el drama del mismo nombre. La dirección del baile es de D. Manuel Gonzalez.—*El suicidio de Rosa*, aplaudida zarzuela en un acto, original de D. Agustín Azcona.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Se ejecutará el drama nuevo en cuatro actos, dividido en dos cuadros el cuarto, arreglado á nuestro teatro, con el título de *El ciego de Orleans*.—Jota valenciana bailada por tres parejas.—*Los amantes de Chinchon* (parodia de *Los amantes de Teruel*), pieza tragi-cómico-burlesca, nueva, en un acto y en verso, original de cinco ingenios.—Baile nacional.

VARIADADES. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Noche y día de Aventuras*, ó *los Galanes duendes*, comedia nueva en dos actos.—La jota aragonesa á seis.—*A la misa del gallo*, juguete cómico en dos actos.

MUSEO. A las ocho de la noche.—*Macbeth*, ópera fantástica en cuatro actos.

CIRCO. A las ocho de la noche.—Segunda representación del baile nuevo, fantástico, en tres actos y cinco cuadros, dirigido y puesto en escena por el maestro de la compañía Sr. Appiani, titulado *Fofoleto*, ó *el Diablillo y la aldeana*, en el cual tendrán el honor de presentarse las Sras. Fuoco y Melizze, y los Sres. Carrey y Bernardelli.

CIRCO DE PAUL. Hoy no hay funcion.—El domingo próximo habrá dos funciones, por tarde y noche.

Nota.—Habiendo llegado á esta corte, procedente de Paris, el célebre volteador Robert, que por lo arriesgado de sus ejercicios ha merecido el título de Diabolo en todas las partes donde los ha verificado, y que á su regreso de Rusia y de varias capitales del Norte de Europa, antes de llegar á esta, se ha presentado en los teatros principales de Paris, donde alcanzó grande aceptación, se presentará al público á la mayor brevedad.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.